

Principio de Jun. morosidad, pidiendo el
Prud. ^{de} se le libre una certificación en
este particular, a los efectos q. hagan lu-
gar: con lo q. se concluye esta acta q.
firma el S^r. Prud. y Prr. del Comu-
n. q. Certifico - Entiendo - la recaudacion
vera = vale =

Serrano

Miranda

Franz Pruneda
Juez Supl.
y Serrano

Cedillo ordinario del viernes 7 de Junio celebrada por
el H. de Junio de 1836 en el H. Ayuntamiento de esta
Villa de Guadix en el presente dia que presidio
el Alcalde Civil Dn. José Serrano, y le dio
cuenta de los boletines oficiales recibidos en
el correo de hoy, y enterrado acuerdo el cum-
plimiento de cuanto en las mismas se prebia
En este sentido se presento ante la Corporacion el H.
Cura de la Parroquial de la Asuncion de
Villa Dn. Luciano Pou, y despues de haberle dado
una larga manifestacion de la necesidad que
hay de concluir la obra principiada en esta
Villa y a la construcción de la Iglesia que
ha de servir de Parroquia, y de lo civil y de
trabajo que en todos conceptos servia al Vain-
cio; así como de los insinuaciones de que
halla animado y por abundar en los

